

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
FERNANDEZ CASADO S.L.**

<b>I. ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
<b>II. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>2</b>
<b>2.1 Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros ...</b>	<b>2</b>
<b>2.2 Responsabilidad del Comisario Principal .....</b>	<b>2</b>
<b>III. ÍNDICE DE OPINIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>3.1 Opinión sobre el cumplimiento .....</b>	<b>3</b>
<b>3.2 Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía</b>	<b>3</b>
<b>3.3 Opinión sobre los Estados Financieros.....</b>	<b>4</b>
<b>3.3.1 ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>4</b>
<b>3.3.1.1 Estado de Situación Financiera.....</b>	<b>4</b>
<b>3.3.1.2 Estado de Resultados Integrales .....</b>	<b>6</b>
<b>4.2 Cumplimiento de la Ley de Compañías.....</b>	<b>7</b>
<b>4.1 Cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno .....</b>	<b>7</b>
<b>4.1.1 Conciliación Tributaria .....</b>	<b>7</b>

## I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **FERNANDEZ CASADO S.L.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito mediante Escritura Pública celebrada el 5 de marzo de 2012 bajo la denominación de FERNANDEZ CASADO S.L. Su capital accionario está integrado por dos socios.

El objeto social es:

“La investigación, estudio, desarrollo y dirección de toda clase de proyectos o trabajos de Ingeniería, destinados a toda clase de obras públicas o particulares sean nacionales o extranjeras.

Se ha procedido analizar el conjunto de Estados Financieros de **FERNANDEZ CASADO S.L.**, presentados por el contador al 31 de diciembre de 2017.

## II. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

### 2.1 **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

### 2.2 **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios y expedientes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

### **III. ÍNDICE DE OPINIÓN**

A continuación pongo en consideración a la Junta los temas más relevantes verificados en la revisión:

#### **3.1 Opinión sobre el cumplimiento**

La administración de FERNANDEZ CASADO S.L., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

#### **3.2 Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía**

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Del sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

## 3.3 Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los estados financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FERNANDEZ CASADO S.L., al 31 de diciembre de 2016 y el Resultado Integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación detallo en resumen el análisis efectuado al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales:

### 3.3.1 ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

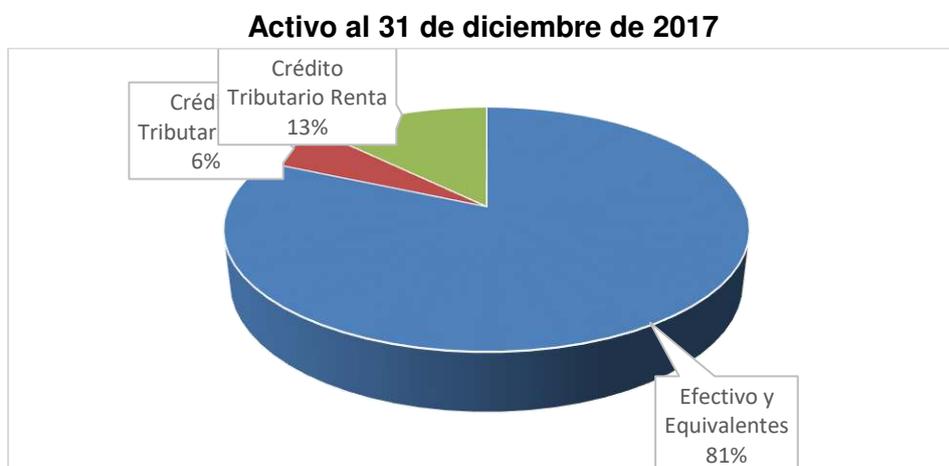
#### 3.3.1.1 Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, se resume a continuación:

CUENTAS	DETALLE	%	TOTAL	%
<b>Activos Corrientes</b>			95.996,07	100,00%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	78.314,57	81,58%		
Crédito Tributario IVA	5.505,82	5,74%		
Crédito Tributario Renta	12.175,68	12,68%		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>95.996,07</b>	<b>100,00%</b>

### Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:



# INFORME DE COMISARIO

Los valores más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Efectivo y sus Equivalentes por USD\$ 78.314,57 siendo el 81,58% de los activos corrientes.
- Impuestos Anticipados por USD \$17.681,50 siendo el 18,42% de los activos corrientes.

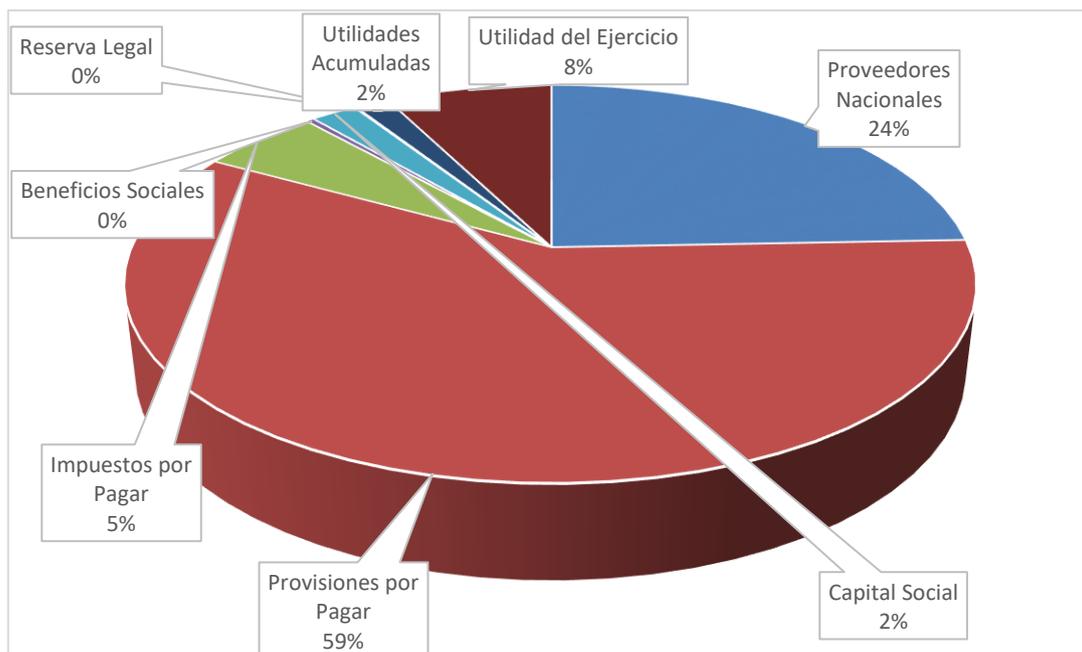
## Pasivos y Patrimonio

Los pasivos y patrimonio se encuentran distribuidos:

CUENTAS	DETALLE	%	TOTALES	%
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			<b>85.233,80</b>	<b>88,79%</b>
Proveedores	23.413,00	24,39%		
Beneficios Sociales	352,58	0,37%		
Obligaciones Tributarias	5.138,83	5,35%		
Provisiones	56.329,39	58,68%		
<b>PATRIMONIO</b>			<b>10.762,27</b>	<b>11,21%</b>
Capital Social	2.000,00	2,08%		
Reserva Legal	77,92	0,08%		
Utilidades Acumuladas	1.480,46	1,54%		
Utilidad del Ejercicio	7.203,89	7,50%		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>95.996,07</b>	<b>100,00%</b>

A continuación gráficamente se compone de la siguiente forma:

### **Pasivos y Patrimonio**



# INFORME DE COMISARIO

Los valores más importantes dentro del pasivo, lo constituyen:

- Proveedores por USD\$ 23.413,00 siendo el 24,39% del pasivos y patrimonio.
- Beneficios Sociales por USD \$ 352.58 siendo el 0,37% del pasivos y patrimonio
- Obligaciones Tributarias por USD \$5.138,83 siendo el 5,35% del pasivos y patrimonio
- Provisiones saldo de USD \$ 56.329,39 que representa el 58,68% del pasivos y patrimonio
- El total del patrimonio es de USD 10.762,27 que representa el 11,21%

### 3.3.1.2 Estado de Resultados Integrales

El Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, se resume a continuación:

CUENTAS	DETALLE	TOTALES	% EN RELACIÓN A LOS INGRESOS
<b>INGRESOS</b>		<b>330.823,46</b>	
Ventas Netas	330.823,46		
<b>COSTOS DE VENTAS</b>		<b>(271.530,04)</b>	<b>82,08%</b>
Costos de Ventas	(271.530,04)		
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>59.293,42</b>		
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>(49.688,23)</b>	<b>-15,02%</b>
Gastos Administrativos Y Ventas	(49.688,23)		
<b>Utilidad Operacional</b>			
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>			<b>0,00%</b>
Otros Ingresos	-		
Otros Egresos	-		
<b>Utilidad antes Impuestos y Participación Trabajadores</b>	<b>9.605,19</b>		
Impuesto a la Renta Causado	2.401,30		<b>-0,73%</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>7.203,89</b>	<b>9.605,19</b>	<b>2,90%</b>

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía, están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

## OTROS ASPECTOS LEGALES

### 4.2 Cumplimiento de la Ley de Compañías

La compañía FERNANDEZ CASADO S.L., no tiene la obligación de cumplir con el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que respecta a la contratación de Auditores Externos.

### 4.1 Cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno

#### 4.1.1 Conciliación Tributaria

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción		Al 2017
Utilidad del Ejercicio	US\$	9.605,19
(-) Participación Trabajadores		-
<b>Utilidad Antes de IR</b>		<b>9.605,19</b>
(+) Gastos No Deducibles		0,00
(-) Deudcción de empleados		0,00
<b>Utilidad Gravable</b>		<b>9.605,19</b>
Impuesto a la Renta Determinado		2.401,30
Anticipo determinado ejercicio fiscal		0,00
Impuesto a la Renta Causado		2.401,30
(-) Retenciones ejercicio fiscal		13.404,54
(-) Anticipo Pagado		1.172,46
(=) <b>Crédito Tributario</b>		<b>12.175,70</b>

Atentamente,



Ing Julio César Guerra. C.P.A.  
COMISARIO PRINCIPAL